RESOLUCION -CD- Nº 143/2013

Salta, 7 de Mayo de 2013 Expediente Nº 12.744/12

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Dietoterápia Pediátrica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD Nº 589/12, se autorizó la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir el mencionado cargo.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 63/13, aconseja la designación del Jurado en base a la propuesta formulada por el Departamento de Nutrición y Alimentación.

Que el Consejo Directivo, en la Sesión Ordinaria Nº 04/13 designa, previo sorteo, a los miembros del Jurado, titulares y suplentes.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 3º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior Nº 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante resolución.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias, El CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 04-13 del 16-04-13)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

• CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA

CATEDRA: DIETOTERÁPIA PEDIÁTRICA

RESOLUCION -CD- Nº 143/2013

Salta, 7 de Mayo de 2013 Expediente Nº 12.744/12

CARRERA: NUTRICIÓN

• DEPARTAMENTO: NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN

• DEPENDENCIA: SEDE CENTRAL

ARTICULO 2º: Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

• PERIODO DE PUBLICACIÓN: 09 de Mayo al 07 de Junio de 2.013.

• FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 10 de Junio de 2.013.

• FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 26 de Junio de 2.013.

ARTICULO 3º: Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Miryam FADEL
- Prof. Alberto ALEMAN
- JTP. Nelly CONTRERAS

MIEMBROS SUPLENTES

- Prof. Meri MAYORGA
- Prof. María Silvia FORSYTH
- JTP. Silvia SANCHEZ

ARTICULO 4º: Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia Nº 5.150, Salta - Capital, entre el 10 al 26 de Junio de 2.013 (días hábiles) en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación probatoria.

ARTICULO 5º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por: Director o Secretaria de Sede, Secretaría Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6º.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dése amplia difusión y siga a Dirección General Administrativa

RESOLUCION -CD- Nº 143/2013

Salta, 7 de Mayo de 2013 Expediente Nº 12.744/12

Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

hmc.

MAJ.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA MGS. NIEVE CHAVEZ DECANA